



GUÍA DOCENTE 2024-2025
FRANCÉS EMPRESARIAL II

1. Denominación de la asignatura:

FRANCÉS EMPRESARIAL II

Titulación

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Código

5547

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

LENGUAS MODERNAS APLICADAS A LA EMPRESA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

FILOLOGÍA

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M^a Consolación Alarcia Sánchez; Teléfono: 947259026; e-mail: calarcia@ubu.es

4.b Coordinador/a de la asignatura

M^a Consolación Alarcia Sánchez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º CURSO 4º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CD7 Conocer un segundo idioma y desarrollar un vocabulario que permita trabajar con él

CD9 Entender, leer, hablar, escribir en un segundo idioma.

COMPETENCIAS GENÉRICAS/TRANSVERSALES:

CG7 Conocimiento de una segunda lengua.

CG8 Habilidades elementales de informática

CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

CG15 Habilidades para trabajar en grupo. (*)

CG18 Habilidad para trabajar en un contexto internacional. (*)

CG29 Comprensión de culturas y costumbres de otros países. (*)

* Competencia de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

R1 Consolidación de conocimientos previos del idioma y profundización del francés para fines específicos que se utiliza en un entorno profesional

R2 Conocimiento y manejo de los recursos lingüísticos orales y escritos (textuales, sintácticos, léxicos y morfológicos) utilizados en los diferentes ámbitos profesionales

R3 Manejo de las destrezas comunicativas fundamentales -la comprensión oral y escrita, las técnicas de redacción y la expresión oral- dentro de un marco empresarial internacional y conocimiento de los aspectos interculturales de toda comunicación

R4 Realización de trabajos orales y escritos en francés tras la búsqueda, comprensión y análisis de información de orden profesional, utilizando diversas fuentes

R5 Utilización de las TIC para la elaboración y exposición de trabajos escritos y orales, individuales y/o en grupo.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



Unité 1

LES CONDITIONS DE TRAVAIL

- Comparer les conditions de travail.
- Résoudre des conflits.
- La comparaison.
- _ Les pronoms compléments.

Unité 2

LA FORMATION

- Différents types de formation.
- Participer à une formation.
- Le passé récent.
- Les articulateurs logiques.

Unité 3

LA PROMOTION

- Formuler ses souhaits.
- Être promu.
- Les articulateurs chronologiques.
- Le conditionnel présent, les verbes pronominaux.

Unité 4

LA NÉGOCIATION

- Contacter les fournisseurs.
- Négocier un prix.
- Les adverbes de quantité.
- Le pronom "en".

Unité 5

LES NOUVELLES PERSPECTIVES

- Comprendre la mondialisation.
- L'écologie.
- La phrase exclamative.
- Le discours indirect.



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5547&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG7 CG18 CG29 CD7 CD9	24	24	48
Clases prácticas	CG7 CG9 CG15 CG18 CG29 CD7 CD9	24	24	48
Exposiciones públicas	CG7 CG8 CG9 CD7 CD9	1	7	8
Seminarios, Debates		1	3	4
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CG7 CG8 CG9 CG15 CG18 CG29 CD7 CD9	3	38	41
Asistencia a tutorías obligatorias		1	0	1
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba 1	30 %	30 %
Prueba 2	30 %	30 %
Examen final	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua, podrá solicitar acogerse en su lugar a la Evaluación Excepcional (Reglamento de Evaluación de la UBU, art. 9). La solicitud, razonada y por escrito, se presentará al Decano/a del centro durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, constará de aquellas pruebas que considere el Departamento.

La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de dos trabajos teórico-prácticos (15% cada uno de ellos), la realización de ejercicios prácticos (30%) y una prueba final (40%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

PLATAFORMA MOODLE
TUTORÍA PRESENCIAL
TUTORÍA VIRTUAL

13. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del título.

14. Idioma en que se imparte:

Francés